ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas situadas en Orellana 200 y Panamá, edificio Panamá, Piso dos, Oficina 202, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., con la concurrencia de los siguiente accionistas:

- La señora **JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA,** propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar carda una de ellas y con derecho a 266 votos;

- La señora **MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO,** propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar carda una de ellas y con derecho a 266 votos

- La señora **NATHALIE MARIA VITERI JIMENEZ,** propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar carda una de ellas y con derecho a 268 votos.-

Preside la sesión el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**, en su calidad de **PRESIDENTE**; y actúa como secretario el señor **XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL.**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO:- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.-

DOS:- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES PAGADAS POR UTILIDADES 2015, CONSECUENCIA DE LA LEY DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION Y REACTIVACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016, PROMULGADA EN R.O.759 DEL VIERNES 20 DE MAYO DE 2016.-

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CUENTA DE APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES Y LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.-

CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-

El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice:

UNO:- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.-

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2016.-

DOS:- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES PAGADAS POR UTILIDADES 2015, CONSECUENCIA DE LA LEY DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION Y REACTIVACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016, PROMULGADA EN R.O.759 DEL VIERNES 20 DE MAYO DE 2016.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en vista de las contribuciones impuestas para el cumplimiento de esta Ley de Solidaridad, la compañía tuvo que desembolsar valores y que para causar menor impacto impositivo, se encuentran reflejadas en los activos de la empresa, con la finalidad que dichas contribuciones sean respaldadas por el patrimonio de la empresa. Luego de ciertas deliberaciones la Junta de Accionistas resolvió, asumir el valor correspondiente a Contribuciones pagadas dando cumplimiento a la Ley respectiva. Además ésta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al Representante Legal para que realice el respectivo cargo antes de Distribución de Dividendos a Utilidades Acumuladas pendientes de Pago.

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CUENTA DE APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES Y LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES.-

El Presidente de la Junta manifiesta que en el Balance de la compañía consta en la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones la suma de $150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y en la cuenta de Utilidades Acumulada de Ejercicios Anteriores, la suma de $3,866.44 (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS 44/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y que es necesario incrementar el patrimonio de la compañía por la suma de $9,200 (NUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), por lo que la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el aumento de capital por la suma de $9,200 (NUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y que será pagado con la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones. Además aprueban que el saldo restante de la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones más las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores serán transferidos a la cuenta **Reserva Facultativa** de la compañía.

CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-

El Presidente de la Junta manifiesta que como resultado del ejercicio fiscal correspondiente al año 2016, se han generado utilidades que ascienden a la suma de $91,013.86 (NOVENTA Y UN MIL TRECE 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

La Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2016 sean transferidas a la cuenta **Reserva Facultativa** de la compañía.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamente expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan;

b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta;

c) Grabación en audio de la presenta Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

David Fernando Estrada Fernandez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Xavier Estrada Chiriboga
SECRETARIO DE LA JUNTA

Johanna Santamaría

Johanna Yudith Santamaria Orellana
ACCIONISTA

Nathalie Maria Viteri Jimenez
ACCIONISTA

Maria Elizabeth Torres Baquerizo
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

- La señora **JOHANNA YUDITH SANTAMARIA ORELLANA**, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar carda una de ellas y con derecho a 266 votos;

- La señora **MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO**, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y SEIS (266)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar carda una de ellas y con derecho a 266 votos

- La señora **NATHALIE MARIA VITERI JIMENEZ**, propietario de **DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO (268)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar carda una de ellas y con derecho a 268 votos.-

El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 13 de marzo del 2017.

XAVIER ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA